

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2026-138

Título: Resolución de Alcaldía nº 2026/00000184, de 19/01/2026, por la que se aprueba la convocatoria mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones, en concurrencia competitiva, en materia del IV Concurso de Relatos "¿Qué es para ti la Virgen de Luna?"

BDNS (Identif.) 882334

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/882334>)

PRIMERO. Beneficiarios

Alumnado del Tercer Ciclo de Primaria y ESO de los centros educativos del municipio de Pozoblanco que deseen participar en el Concurso de Relatos "¿Qué es para ti la Virgen de Luna?" con motivo de la celebración de la Romería de la Virgen de Luna-2026.

SEGUNDO. Finalidad

La subvención tiene por finalidad otorgar dos premios y 4 accésit.

TERCERO. Bases reguladoras

En sesión ordinaria de Pleno, celebrada el 28 de octubre de 2013, se aprobó inicialmente la Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco al amparo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 7 de noviembre de 2013, y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, no habiéndose formulado alegaciones durante el período de información pública, queda definitivamente aprobado el acuerdo y por lo tanto el texto de la Ordenanza, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, número 245, de 27 de diciembre de 2013.

CUARTO. Cuantía

La cuantía de la presente convocatoria se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 3231 22608, por importe de 500,00 €.



QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 5 de febrero de 2026.

SEXTO. Otros datos

Cada centro educativo presentará un máximo de 5 relatos por categoría, previa selección del profesorado. Los relatos se recogerán en las secretarías de los centros el día 5 de febrero de 2026. Tanto las bases como el anexo de inscripción se podrán descargar de la WEB del Ayuntamiento: <https://www.pozoblanco.es/>, encontrándose ambas en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento, en horario de 9.00 h. a 14.00 h., de lunes a viernes.

Pozoblanco, 19 de enero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

